Nota de Prensa Nº 432/OCII/DP/2018

DEFENSORÍA DEL PUEBLO LOGRA REPOSICIÓN DEL SERVICIO DE AGUA EN I.E LISHNER TUDELA SUSPENDIDO DESDE HACE DOS MESES

- ***1400 alumnos del centro educativo fueron afectados por falta de agua potable.***
- ***La Defensoría del Pueblo gestionó ante la empresa Aguas de Tumbes la reposición inmediata del servicio.***

La Defensoría del Pueblo, logró que la empresa EPS Agua de Tumbes S.A (ATUSA) restablezca el servicio de agua potable en la Institución Educativa José Lishner Tudela, permitiendo así que 1 400 escolares cuenten con el servicio básico.

El servicio de agua potable fue suspendido desde el pasado 14 de setiembre por la empresa Aguas de Tumbes al descubrir una red clandestina que ingresaba al colegio, esto hizo presumir que la contratista encargada de la construcción de la nueva infraestructura del colegio estaba usando el agua potable ilegalmente.

Ante esta situación, la Defensoría del Pueblo, como defensores de los derechos humanos y de velar por el interés de los y las estudiantes, solicitó la intervención del Fiscal Especializado en fasfUgel y el director del Centro de Estudios, se reúnan con representantes de la empresa Aguas de Tumbes S.A, para solicitar la reposición del servicio.

La asesora legal de la empresa ATUSA, Leidy Ramón Márquez, indicó en principio que la contratista debe asumir compromisos de pago para poder restablecer el servicio de agua. La deuda de la empresa contratista suma casi seis mil nuevos soles.

A insistencia del Jefe de la Oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes, Aguas de Tumbes aceptó reponer el servicio de agua potable, para no afectar la salud y promover el buen desempeño escolar de los alumnos y las alumnas de ese centro educativo.

Además, se recomendó a la Gerencia Regional de Infraestructura, que adopte las medidas que correspondan para garantizar el cumplimiento de pago de las obligaciones generadas por la conexión clandestina.

Lima, 16 de noviembre de 2018

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe